D

urante los meses de abril y mayo del 2017 tres (3) eventos convocaron a los docentes de contaduría pública: el VI encuentro nacional, el XI de profesores de revisoría fiscal y el III simposio de Didáctica y Pedagogía de la CP. El factor común de los tres es para no creer: ***¡Baja o nula asistencia o participación de docentes de las universidades capitalinas!*** Si, créanme. Esa fue la coincidencia entre esos eventos, según nuestra directa observación en cada uno de ellos.

Cuando un ciudadano va a viajar al exterior al trópico, una de las exigencias es la inmunidad contra la fiebre amarilla; pareciera que los contables, cuando inician el viaje a la docencia, se vacunaran contra la capacitación y la actualización permanente, esa misma que recomiendan, reclaman y exigen de sus discípulos. No hay nada que enseñe más, que el buen ejemplo.

Así suene apodíctica esta afirmación, la mayoría de profesionales universitarios dedicados a la docencia carecen de formación pedagógica y de conocimiento de recursos didácticos, no obstante, desdeñan de la manera más “olímpica” y nada responsable social y éticamente de actividades de capacitación en esos temas. ***¡claro es más fácil seguir haciendo lo que se ha venido haciendo!*** Y, escasamente, a regañadientes, acuden a los eventos internos de sus universidades por exigencias institucionales, sin aprender, pues siguen haciendo lo de siempre: ¡lo mismo!

En uno de esos eventos, he recibido un bálsamo del Profesor Juan Manuel Guerrero quien, con honestidad y responsabilidad, muy coherente con la Universidad donde labora, manifestó su desazón ante la actitud de sus docentes de la especialización en revisoría fiscal que no asistieron al evento convocado en su propia casa.

Ahora, con el aterrizaje del código de ética de la IFAC, algunos colegas que suelen ser “expertos” en sus letras y exponen a lo largo y ancho de la geografía sus bondades; la pregunta que de *ipso facto* surge es:

*¿Acaso no están violando mis colegas contadores públicos, en ejercicio de docencia universitaria, el código de ética que les exige actualización y capacitación permanente y específica en el campo de desempeño?*

En promedio la asistencia a esos tres eventos, fue de 30 docentes, es decir, de una población estimada en casi 500 profesores de tiempo completo, **tan solo un penoso 6% de ellos asistió a una evento propio y exclusivo de la actividad docente.** ¡Qué horror! Que bien por esos 30 colegas que se reconocen como aprendices, ignorantes interesados en aprender, que creen que no se las saben todas, que saben que el mundo cambió, que meditan sobre su quehacer y quieren encontrar formas y fondos para no seguir haciendo lo mismo, que creen que pueden existir otros colegas de los cuales se puede aprender, en fin. Solo treinta honestos y responsables colegas contadores públicos en ejercicio de la noble docencia. ¡Gracias a ellos! ¡sus alumnos lo notarán!

*Walter Abel Sanchez Chinchilla*